



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00195620- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina por promoción transitoria directa de la Cra. Anna Victoria Boetti en un cargo de Profesora Asistente DS con asignación a la materia Contabilidad I, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que Cra. Boetti satisface los requisitos fijados en el Art. 10º de la Ordenanza HCD N° 8/2019 para ser promocionada al cargo en cuestión;
Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 y la Resolución HCD N° 330/2020;
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 05 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar por promoción transitoria directa a la Cra. Anna Victoria Boetti (Legajo N° 50.464) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) con asignación a la materia Contabilidad I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2021-00565602- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS